

HORMIGONERA DEL PACIFICO HORMIPACIFIC S.A.

QUITO, veinte y dos de MAYO del dos mil quince

Señor(a)
BRAVO GARCES EDNA CONSUELO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HORMIGONERA DEL PACIFICO HORMIPACIFIC S.A., otorgada el día veinte y dos de MAYO del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BRAVO GARCES EDNA CONSUELO
MONTENEGRO BRAVO CAMILA
MONTENEGRO BRAVO SARA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HORMIGONERA DEL PACIFICO HORMIPACIFIC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


BRAVO GARCES EDNA CONSUELO
PRESIDENTE
CEDULA: 1706519418

DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D01603

Factura No.: 3145

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y dos de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BRAVO GARCES EDNA CONSUELO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1706519418 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HORMIGONERA DEL PACIFICO HORMIPACIFIC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



es fiel copia del original

MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.05.22 15:16:48 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170651941-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO GARCÉS
 EDNA CONSUELO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**HECTOR MARIO
 MONTENEGRO M**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres del Padre BRAVO GONZALO
APellidos y Nombres de la Madre GARCÉS MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-02

PROFESIONARIA
XII
QUITO - ECUADOR

V4344V4242
 0007182791

Hate
Edna B

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CÍDULA



Edna B

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012
012 - 0146
1706519418
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO GARCÉS EDNA CONSUELO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMPAMBA
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Isabella B. B. C.
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado a:

Quito,

~~22 MAR 2014~~

NOTARIA

XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA